



**Derecho eclesiástico
global.**
Cuestiones y materiales
de trabajo para
Derecho Eclesiástico
Canónico (y demás
ordenamientos
confesionales)

Antonio Sánchez-
Bayón

La obra que tengo el honor de comentar brevemente inaugura la colección de la *Biblioteca Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universidad Camilo José Cela* (UCJC). Es pues la primera aportación a un conjunto de materiales docentes adaptados a los nuevos tiempos que corren: al *Espacio Europeo de Educación Superior* y al nuevo paradigma que este supone, la primacía del aprendizaje sobre la enseñanza. Por acudir a una imagen explicativa, son tiempos en que los docentes, como las mareas, debemos ser capaces de llegar a las orillas del conocimiento de los estudiantes, pero para acto seguido retirarnos, de tal modo que cada alumno pueda profundizar en qué le trajo dicha marea, formulando, implementando y evaluando todo ello como un conocimiento propio, adquirido y no solo prestado. Por tanto, para poder cubrir la instrucción (de fundamentos), la educación (de reflexión crítica) y la formación (de habilidades técnico-profesionales), requeridas a nuestros estudiantes de hoy, se necesitan nuevos materiales y herramientas de trabajo; y en este sentido, la obra del profesor Sánchez Bayón constituye un ejemplo excelente.

Así, ya el título principal de este trabajo es paradigmático (*Derecho Eclesiástico Global*), pues denota el claro interés del autor por innovar, por ofrecer una visión novedosa y ajustada al paradigma educativo actual. Su objeto principal, como el mismo autor señala, es el Derecho Eclesiástico, pero entendido como “una realidad histórico social (la ordenación político jurídica del factor religioso), (...) un saber científico (teorías y métodos de investigación y sistematización de conocimiento), y (...) una disciplina universitaria (versada en una rama especial del Ordenamiento estatal, más su relación con los Ordenamientos confesionales).” A renglón seguido, se nos ofrecen claves adicionales para mejor comprender el rótulo general que enmarca este trabajo, y así se explica que “dicha denominación ha servido para designar conjuntamente el Derecho Eclesial o Canónico, el Derecho Eclesiástico *stricto sensu* (propio del Protestantismo, cuando los monarcas asumieron competencias sobre el factor religioso, por razón de soberanía, identidad y orden y moral pública), el Derecho Eclesiástico del Estado (expresión generada con la consolidación decimonónica del Estado nación, siendo producto del positivismo formalista de Estado), y hoy también el Derecho Eclesiástico Comparado (que comprende las interrelaciones entre los vigentes Ordenamientos estatales y confesionales)”.

En consecuencia, es esta visión integral la que sustenta el acertado título escogido para este trabajo, *Derecho Eclesiástico Global*. Resultando, en fin, que por volver a las palabras del autor, con este manual “se espera ayudar al estudiante de Grado de Derecho (y demás Ciencias Jurídicas), a superar con éxito la disciplina de Derecho Eclesiástico (en cualquiera de sus asignaturas: Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Público Eclesiástico, Derecho y Religión, Derecho Comparado de las Religiones... Derecho Canónico)”.

Si el paréntesis que completa el subtítulo de esta obra (*y demás Ordenamientos Confesionales*), alude a las otras asignaturas que se acaban de mencionar, el subtítulo principal del trabajo (*Cuestiones y materiales de trabajo para Derecho Eclesiástico y Canónico*), permite tener una intuición más clara del concreto contenido y finalidad específica de esta obra: se está ante un manual de prácticas, una guía (también) para las horas de estudio fuera del aula. De ahí que se recojan lecturas de apoyo y ejercicios de muy diversa naturaleza (por ejemplo, estudios de casos, palestras, reseñas, trabajos de investigación guiada, revistas de prensa, dictámenes, demandas matrimoniales, etc.).

De este modo, la vocación de esta obra es evidente: aspira a ser un herramienta de trabajo para instruir, educar y formar de manera holística (esto es, global), procurando integrar la tradición recibida y las nuevas corrientes, junto con las materias sobrevenidas. Tanto es así que los primeros capítulos se dedican a servir las bases cognitivas -que jurídicamente son las fuentes del Derecho-, relativas al devenir occidental tanto de las relaciones iglesia-Estado (de los modelos de persecución y exclusión hasta los de confesionalismo, preferencialismo, aconfesionalidad y laicidad), como del reconocimiento, protección y promoción del derecho de libertad religiosa, de conciencia y pensamiento (más su relación con el resto de derechos fundamentales y libertades públicas). Se completa todo ello con la apertura a otros enfoques (por ejemplo el indígena, el oriental, etc.), también jurídicamente presentes en nuestras sociedades; así como presentando atención a otras cuestiones afines, como la bioética, las uniones de hecho, la geopolítica, etc.

A partir de lo anterior, cabe distinguir en la lógica interna de este manual, y de una manera individualiza, el capítulo contextualizador acerca del origen, conexiones y peso de las *disciplinas iusculturales y de fundamentos* en los estudios universitarios, para proceder a continuación con un capítulo de metodología jurídica, seguido de dos capítulos sobre temáticas típicas (así fijadas por la Academia y la regulación al respecto). Lo abordado estos capítulos iniciales comporta, a mi entender, un interés que va más allá de una disciplina jurídica u otra; pues con la acelerada ampliación y profundización que está sufriendo la llamada globalización, hace tiempo que no se presta la adecuada atención a la propedéutica y la metodología jurídica.

A todo ello sigue un capítulo de lecturas y ejercicios diseñados para abrir horizontes; terminando con dos capítulos sobre el Derecho Canónico y su reconocimiento de eficacia civil gracias al Derecho Eclesiástico del Estado (sirviendo de ejemplo para otros Ordenamientos confesionales, además de reforzar el estudio de fundamentos jurídicos que requiere un buen jurista, quien no ha de olvidar que el origen universitario del Derecho está en la dinámica simbiótica entre el Derecho Romano o civil y el Canónico). Estas partes de la obra son también valiosas para redescubrir en sus fuentes oficiales cómo se pasó de la comunidad internacional cristiana a la de los “países civilizados de Occidente”, hoy sociedad o comunidad internacional, en tránsito a la comunidad global.

Con esta obra, el autor, a quien conozco desde hace casi dos décadas, en las que hemos colaborado en muchas iniciativas siempre impulsadas por su entusiasmo e inmensa capacidad de trabajo, compartido muchos y buenos momentos, pero también algunos de los amargos frutos tan comunes en el mundo universitario, ha probado una vez más su tesón y valentía; intentando abrir nuevos caminos, o al menos estimularnos a los demás para trabajar en la senda que siempre ha defendido y una vez nos ofrece: un trabajo de equipo (como *masa crítica*), para consolidar el nuevo paradigma

del aprendizaje y normalizar, además, el recurso en el aula de las conocidas como TIC (tecnologías de la información y la comunicación, como las video-reseñas y demás prácticas complementarias compiladas en la web www.imdee.com y www.iaecos.com). Solamente así el Espacio Europeo de Educación Superior resultará una realidad y no únicamente un discurso voluntarista.

Por todo lo dicho, invito a otros compañeros y alumnos a consultar la obra y valorar por sí mismos su contenido. Cuestión, por lo demás, que conociendo al profesor Sánchez Bayón, es justamente lo que él desearía; como un nuevo paso para fomentar el debate y el auténtico conocimiento.

Ficha técnica del libro

Título:	Derecho Eclesiástico Global. Cuestiones y materiales de trabajo para Derecho Eclesiástico Canónico (y demás ordenamientos confesionales)
Autor:	Antonio Sánchez-Bayón
Editorial:	Delta Publicaciones, 2011
Número de páginas:	267

Javier CHINCHÓN ÁLVAREZ¹

¹Profesor Ayudante Doctor de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid.